



OFICIO N° 20712
INC.: intervención

jmm/iv.
S.131°/366

VALPARAÍSO, 23 de enero de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien instruir al Ministerio de Hacienda, al Ministerio Secretaría General de la Presidencia y al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, elaborar los estudios de prefactibilidad necesarios, a fin de cuantificar la rentabilidad económica y social de la construcción de un metrotren que recorra el Gran Concepción, en la Región del Biobío.

Dios guarde a V.E.

JAIME MULET MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 7EA38600F68DA88



DESPACHADO
CON EL N° 20.712

ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA CONSTRUCCIÓN DE METRO Y DE TREN EN EL GRAN CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO (Oficios)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, ayer el Presidente de la Republica inauguró la Línea 3 de Metro Santiago. Esta nueva línea promete ahorrar más de 200 horas de viaje a los pasajeros que suelen transportarse en los lugares que abarca el nuevo servicio. Se trata de 18 nuevas estaciones ubicadas desde la comuna de Quilicura hasta La Reina, incorporando a las comunas de Conchalí, Independencia, Santiago y Ñuñoa. No hay duda de que esta obra permitirá disminuir la desigualdad territorial que existe en Santiago.

Esta nueva línea generó cambios en el transporte de superficie: el Transantiago dispondrá nuevas modificaciones y recorridos, los que estarán enfocados en la comuna de Quilicura y buscarán trasladar pasajeros hasta la estación Los Libertadores.

Me alegro por los sufridos habitantes de la metrópoli, pues sus vidas tendrán un cambio sustantivo en cuanto a los tiempos de demora en sus traslados diarios, verán mejoradas las condiciones del transporte, tanto subterráneo como de superficie. El Estado seguirá destinando recursos de todos los chilenos y chilenas para continuar con el subsidio al Transantiago y a las regiones intentando compensarlas con los famosos Fondos Espejo.

Sepan ustedes que existe una diferencia cualitativa en el uso de fondos de la ley de Subsidio al Transporte Público: mientras en la capital van directamente a financiar al Transantiago, en regiones su uso es ambiguo.

El Fondo de Apoyo Regional no necesariamente se orienta a mejorar las condiciones del transporte público, ya que depende de la discrecionalidad, capacidad técnica y visión estratégica de los gobiernos regionales.

El acceso a un transporte público de calidad en todas las ciudades es un aspecto clave para el desarrollo social, económico y ambiental de los habitantes de un país. A lo largo de los años, los tiempos de viaje han aumentado para una creciente población en las ciudades regionales.

En el Gran Concepción, que comprende diez comunas, viven 950.000 personas. Y aunque el parque automotor en la zona ha pasado de 216.000 a 423.000 vehículos en diez años, la presión sobre el transporte público se deja sentir. De hecho, al día se realiza un millón de viajes en bus o colectivo.

Es urgente y necesario construir un metro que vaya de la comuna de Hualqui, pasando por Chiguayante, Concepción, Hualpén, llegando a Talcahuano, que se combine con un tranvía de superficie y corredores que permitan articular los dos modos de transporte señalados, con la existencia de buses de alta capacidad y calidad, prestando a los usuarios servicios de excelencia.

Existen diversas iniciativas para mejorar el transporte urbano en las ciudades y comunas regionales.

Por de pronto, vengo en solicitar, a través de esta honorable Corporación, que se oficie al Presidente de la Republica, a fin de que tenga a bien



instruir a los ministros de Hacienda, Secretaría General de la Presidencia, y de Transporte y Telecomunicaciones que desarrollen los estudios de prefactibilidad necesarios que no solo cuantifiquen la rentabilidad económica, sino también la rentabilidad social –sí, la rentabilidad social- de la construcción de un metro que cubra las zonas señaladas, desde la comuna de Hualqui, pasando por Chiguayante, Concepción, Hualpén, llegando a la comuna de Talcahuano y viceversa, y un tren que recorra todo el Gran Concepción de la Región del Biobío, con fondos destinados exclusivamente para los efectos, sin alterar los montos correspondientes a la Ley de Subsidio al Transporte Público, vía Fondos Espejo.

Desconcentrar, descentralizar y regionalizar las políticas públicas marca la diferencia de un gobierno cortoplacista con la de un gobierno de corte estadista, que construye hoy las bases de un futuro de mayor calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, terminando con las desigualdades territoriales, cuestión de la que no da cuenta el persistir en solo dotar de mejores modos de movilización a la Región Metropolitana.

Excelentísimo señor Presidente de la Republica, tiene usted la palabra; la Región del Biobío lo desafía.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 131ª. DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría